

ACTA NÚMERO 2 DE PROCLAMACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

En JEREZ DE LA FRONTERA a las 11.00 horas del día 7 de AGOSTO de 2020 se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de AUTOMOVILISMO los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. CARLOS CANO REMESAL Presidente (asiste por vía telemática)
D^a. JULIA BLANCO ALBERCA Vocal
D^a. SUSANA PADILLA DOMÍNGUEZ Secretario

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidaturas de la elección de personas miembros de la Asamblea General, en circunscripción única, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“El quinto día después de concluido el plazo de presentación de candidaturas por cada circunscripción y estamento, determinando la relación de exclusiones y sus motivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como relación provisional de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de AUTOMOVILISMO EN CIRCUNSCRIPCIÓN ÚNICA, a las siguientes:

CLUBES DEPORTIVOS

A.C. ALMERÍA
A.C. BALCÓN DEL ALMANZORA
A.C. CÓRDOBA
A.C. EL EJIDO
A.C. JEREZ
C.D. CERRO DE LOS CAÑONES
C.D. ESCUDERÍA GRANADA 2001
C.D. ANDINAS RACING
C.D. CODA
C.D. ESCUDERÍA CLÁSICOS ALCALÁ
C.D. ESCUDERÍA SIERRA MORENA
C.D. ESCUDERÍA UBRIQUE
C.D. ESCUDERÍA VALLE ANDARAX
C.D. HEREJE COMPETICIÓN
C.D. MOTOR A FONDO DE VICAR
C.D. QUINTANO SPORT
C.M. CIRCUITO DE JEREZ
CLUB KARTING HUELVA
ESCUDERÍA DEL MÁRMOL
ESCUDERÍA SUR
MOTOR CLUB ALCALÁ LA REAL
TEAM ZAPATITOS 4X4

DEPORTISTAS

D^a. BENÍTEZ MORENO, LUISA MARÍA
D. CASADO MONTES, JOSÉ
D. GALÁN DE LA FUENTE, J. CRISANTO
D. GONZÁLEZ MÁRQUEZ, JOSÉ A.
D^a. GUTIÉRREZ PORRAS, ESTHER
D. JAEN GUILLERMO, AMADOR
D. LEAL TABARES, GERMÁN
D. LESEDUARTE FDEZ, ALEJANDRO
D. PRADO HELTEN, JOSÉ LUIS
D. SÁNCHEZ PÉREZ, PABLO

OFICIALES

D. BELLÓ ROMAN, ALFONSO
D^a BROME GENER, MARÍA DEL CARMEN
D. CHAMORRO PÉREZ, CARLOS
D. CHAVES FERNÁNDEZ, FCO. ÁNGEL
D. CRIADO GUZMÁN, JAVIER
D^a DEL CASTILLO FERNAN, AUXILIADORA
D. GARCÍA GALERA, FRANCISCO
D. GARCÍA RUIZ, EMILIO
D. GARCÍA SÁNCHEZ, PEDRO CARLOS
D. GUTIÉRREZ LEÓN, JAVIER
D. JIMÉNEZ MARTÍN, FRANCISCO MARIO
D^a MARTOS TRINIDAD, ANA
D. MELERO MORA, CARLOS
D. PASTOR URÁN, MARTÍN
D. PÉREZ PERÁLVAREZ, ANTONIO
D. RODRÍGUEZ GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL
D. ROMERO MÁRQUEZ, JAIME
D. SÁNCHEZ OJEDA, RUBÉN
D. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ILDEFONSO
D. TORRECILLAS CASTILLO, ANTONIO
D. VIDAL GONZÁLEZ, ENRIQUE

Quedan excluidas de la relación de candidaturas,
_____, **por los motivos que a continuación se indican, las**
siguientes personas:

Contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11.30 horas, de todo lo cual como persona titular de la Secretaría CERTIFICO.



VºBº

Presidente Comisión Electoral.



Fdo.

Secretaria Comisión Electoral.